

Los trabajos comenzarán una vez finalizadas las actuaciones de emergencia y cuando las condiciones permitan el acceso de los equipos de conservación

Díaz Ayuso anuncia un Plan de Recuperación Integral para más de 100 kilómetros de carreteras afectadas por los incendios

- El Gobierno autonómico actuará sobre el firme, la señalización, las marcas viales, las barreras de protección y otros elementos dañados
- La Dirección General de Carreteras evaluará los daños y priorizará las intervenciones en función de su grado de afección y las necesidades de seguridad vial

26 de agosto de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la puesta en marcha de un Plan de Recuperación y Rehabilitación de las carreteras afectadas por los incendios forestales, con el que el Gobierno regional actuará sobre más de 100 kilómetros de la red viaria autonómica que han resultado dañados o afectados por el fuego.

Esta iniciativa permitirá recuperar, con la mayor rapidez posible, las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de estas vías una vez concluyan las actuaciones de emergencia y siempre que la evolución de la situación permita el acceso de los equipos especializados para ejecutar los trabajos.

En total, la Comunidad de Madrid actuará sobre 13 carreteras de la red viaria autonómica afectadas por el incendio. En concreto, las intervenciones se llevarán a cabo en las vías M-501, M-507, M-510, M-512, M-521, M-531, M-533, M-537, M-539, M-540, M-541 y M-855, en distintos tramos de los municipios de Aldea del Fresno, Villa del Prado, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda, Colmenar del Arroyo, Valdemaqueda, Peralejo, Fresnedillas de la Oliva, Valdemorillo y Chapinería.

El Ejecutivo madrileño llevará a cabo distintas acciones para reparar los daños ocasionados por el incendio, entre ellas la reposición y renovación de la señalización vertical, la recuperación de las marcas viales y la pintura, la rehabilitación del firme y del asfaltado y, cuando sea necesario, la sustitución de los elementos de balizamiento y de los sistemas de contención, incluidas las barreras de protección y biondas que hayan podido verse afectadas por las altas temperaturas o por el propio fuego.

El Plan incluye también labores de limpieza y retirada de restos, la revisión de márgenes y cunetas, así como la reparación de los elementos de la infraestructura viaria que hayan podido resultar dañados por la acción del fuego, el calor o el humo.

Además, los técnicos evaluarán los posibles daños ocasionados por el intenso tránsito de vehículos de emergencia y maquinaria pesada durante las labores de extinción, con el fin de restablecer las carreteras a su estado previo y garantizar su plena seguridad.

ACTUACIONES PROGRESIVAS SEGÚN EL GRADO DE AFECTACIÓN

Los trabajos se ejecutarán de forma progresiva, priorizando los tramos en función de los daños registrados y de las necesidades de seguridad. Para ello, la Dirección General de Carreteras, a través de sus equipos de conservación, realizará una evaluación técnica de cada vía con el fin de establecer el orden de intervención.

Con este Plan, el Gobierno regional avanza en la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales tras la fase más inmediata de la emergencia, con el objetivo de restablecer la movilidad, reforzar la seguridad vial y devolver la red viaria autonómica a las mejores condiciones de circulación.